

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				CÓDIGO	GCON-FR26				
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN				VERSIÓN	1				
					FECHA	29/11/2019					
TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)											
ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL		x		No DE CONTRATO - ORDEN DE COMPRA		ADRES-CTO- 227-2020.					
1. ASPECTOS GENERALES											
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar los servicios para desarrollar las actividades relacionadas con la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC, presentados por las entidades recobrantes ante la ADRES en el marco del proceso de verificación, reconocimiento y giro que adelanta la entidad.									
TIPO DE CONTRATO:		Prestación de Servicios		FECHA FIRMA DE CONTRATO		DD/MM/AA		16/06/2020			
CONTRATISTA:		Data Tools S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT		830.031.757-0					
REPRESENTANTE LEGAL:		OSCAR ALFONSO MUÑOZ GARZON		C.C. REPRESENT. LEGAL		79.327.250					
PLAZO DE EJECUCIÓN:		3.15 años		FECHA INICIO (dd-mm-aa)		23/06/2020		FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa) 31/07/2023			
SUPERVISOR:		1. Asuntos jurídicos -Oficina asesora jurídica 2. Supervisión financiera - Dirección Administrativa y Financiera 3. Asuntos técnicos - Dirección de Otras Prestaciones		CARGO:		1. Coordinador del grupo acciones constitucionales 2. Coordinador del grupo de gestión financiera 3. Director de Otras Prestaciones					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)		OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$86.440.950.300)									
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES											
de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal CDP= Certificado											
CDP N°		385		FECHA DEL CDP		12/06/2020		VALOR DEL CDP \$86.440.955.174			
RP N°		RP 12792 RP 12792 RP 303 RP 21		FECHA DEL RP		16/06/2020 31/12/2020 4/01/2021 5/01/2023		VALOR DEL RP \$86.440.955.174 \$4.874 (menor valor del CDP 385) \$24.967.755.330 \$4.107.845.500			
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)											
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)	Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA				
CUMPLIMIENTO	12/06/2020 30/06/2021	\$ 12,966,142,545.00	31/01/2024 31/07/2024		\$ 16,263,326,077.70	NB-100131549	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
SALARIOS Y PRESTACIONES	12/06/2020 31/12/2023	\$ 12,966,142,545.00	31/01/2024 31/07/2026		\$ 16,263,326,077.70	NB-100131549	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
CALIDAD	12/06/2020 30/06/2021	\$ 12,966,142,545.00	31/01/2024 31/01/2024		\$ 16,263,326,077.70	NB-100131549	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
R.C.E.											
OTROS											
4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO											
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA Desde (dd-mm-aa) Hasta (dd-mm-aa)		
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3			SUSPENSIÓN 4		
PRÓRROGA 1	1/01/2021	31/12/2021	PRÓRROGA 2	1/01/2022	31/07/2022	PRÓRROGA 3	1/08/2022	31/12/2022	PRÓRROGA 4 1/01/2023 31/07/2023		
VR. ADICIÓN 1	\$18.540.045.218		VR. ADICIÓN 2	\$4.107.845.000		VR. ADICIÓN 3			VR. ADICIÓN 4		
CESIÓN			TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO			TERMINACIÓN UNILATERAL					
5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO											
No. CDP ADICIÓN 1	CDP No. 3		No.CDP ADICIÓN2	Acta de vigencias futuras del 01 de noviembre de 2022.		No. CDP ADICIÓN 3					
No. RP ADICIÓN 1			No. RP ADICIÓN2			No. RP ADICIÓN 3					
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$86.440.950.300									
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 22,647,890,218.00									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 109,088,840,518.00									
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 104,626,121,714.00									
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00									
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 104,626,121,714.00									
SALDO A REINTEGRAR		\$ 0.00									
SALDO A LIBERAR		\$ 4,462,718,804.00									
7. PAGOS REALIZADOS											
PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR
1	8/09/2020	148,651,200.00	16	25/06/2021	527,713,366.00	31	21/12/2021	379,364,811.00	46	27/09/2022	723,541,178.00
2	30/09/2020	2,216,922,081.00	17	29/06/2021	346,451,919.00	32	30/12/2021	426,640,599.00	47	30/09/2022	1,830,041,816.00
3	28/10/2020	433,699,200.00	18	7/07/2021	2,088,276,736.00	33	31/01/2022	1,031,103,864.00	48	27/10/2022	712,005,626.00
4	30/10/2020	2,634,499,308.00	19	23/07/2021	546,461,769.00	34	18/02/2022	1,146,329,108.00	49	16/11/2022	920,446,642.00
5	30/11/2020	3,740,333,618.00	20	2/08/2021	13,758,405,600.00	35	18/03/2022	4,128,288,634.05	50	30/11/2022	972,778,644.00
6	18/12/2020	3,339,836,820.00	21	31/08/2021	196,043,760.00	36	18/03/2022	5,790,533,392.95	51	22/12/2022	428,797,116.00
7	29/12/2020	1,473,613,403.00	22	20/09/2021	919,816,485.00	37	29/04/2022	647,603,495.00	52	23/12/2022	969,369,742.00
8	29/12/2020	3,072,434,729.00	23	30/09/2021	11,213,458,650.00	38	29/04/2022	169,196,412.00	53	28/12/2022	1,122,702,176.00
9	20/01/2021	3,854,185,290.00	24	22/10/2021	1,753,457,454.00	39	29/04/2022	1,385,261,947.00	54	12/05/2023	1,079,232,776.00
10	5/03/2021	39,536,954.00	25	28/10/2021	2,069,612,574.00	40	16/05/2022	1,832,670,242.00	55	19/07/2023	86,386,450.00
11	18/03/2021	744,823,875.00	26	28/10/2021	1,014,734,991.00	41	27/05/2022	1,012,046,940.00	56	23/08/2023	236,366,775.00
12	25/03/2021	1,142,014,854.00	27	12/11/2021	3,905,395,695.00	42	17/06/2022	964,901,264.00	57	24/03/2023	935,352,712.00
13	14/04/2021	1,169,050,465.00	28	26/11/2021	2,849,310,757.00	43	30/06/2022	2,228,108,448.00	58	3/04/2023	740,775,842.00
14	26/04/2021	2,800,231,445.00	29	26/11/2021	62,912,913.00	44	22/08/2022	1,306,784,638.00	59	17/04/2023	392,391,872.00
15	21/05/2021	1,243,663,415.00	30	10/12/2021	60,900,150.00	45	31/08/2022	1,660,649,076.00	60		
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 28,053,496,657.00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 41,312,952,819.00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 24,109,482,871.00			\$ 11,150,189,367.00
TOTAL PAGOS								\$ 104,626,121,714.00			
8. OTROS ASPECTOS											
8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los () días siguientes a la firma del presente documento.											
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)											
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.											

8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.								
8.5. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.								
8.7. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 7 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta.								
8.8. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la ADRES liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).								
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.								
8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte de la ADRES por ser su competencia funcional, siendo verificada por ABOGADO ASIGNADO DEL GIGC del Grupo Interno de Gestión de Contratación quien hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.								
8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones								
8.12. Hacen parte de la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo los siguientes documentos, que sirven de soporte: (i) Informe de Cumplimiento y Pago Final (ii) Informe de Ejecución Presupuestal								
8.13. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 23 días del mes de septiembre de 2024.								
8.14 OBSERVACIONES:								
Firmado digitalmente por REINA ESCOBAR MILLER REINA ESCOBAR MILLER Miller Alexander Reina (apoyo a la supervisión) Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ALVARADO JULIO EDUARDO RODRIGUEZ ALVARADO JULIO EDUARDO Julio Eduardo Rodríguez Alvarado Firmado digitalmente por YURY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ YURY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ Yury Andrea Gomez Gutierrez Firmado por JAVIER ERNESTO MUÑOZ JAVIER ERNESTO MUÑOZ el 24/09/2024 a las 15:00 Javier Ernesto Muñoz Firmado digitalmente por CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM Firmado digitalmente por Dimitry SUPERVISORES DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATISTA <tr><td colspan="3">Elaboró: Juan Camilo Martínez Rodríguez</td></tr> <tr><td colspan="3">VoBo: Aura Maria Gomez De Los Rios</td></tr>			Elaboró: Juan Camilo Martínez Rodríguez			VoBo: Aura Maria Gomez De Los Rios		
Elaboró: Juan Camilo Martínez Rodríguez								
VoBo: Aura Maria Gomez De Los Rios								